



ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REF. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0011, ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024.

Acta Número 10-2024

En el municipio y ciudad de San Pedro de Macorís, a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Anacaona Moscoso #1, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con la asistencia de sus miembros, el señor Bryan E. Cordero, Secretario General y Presidente designado por el Alcalde Raymundo Ortiz del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; el señor Eliot Durán, en su calidad de Director Administrativo y Financiero; el señor Rubén Ventura Taylor en su calidad de Encargado de Planificación y Desarrollo; el señor José Severino de Jesús, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora Aniri Javier, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (ASPM), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para **ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024.**
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la **“ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024.”**, marcado con el número AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0011 y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Alcaldía de San Pedro de Macorís que los reclamos de los munícipes sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de educación transporte.



CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”*.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *“será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas”*.

CONSIDERANDO: Que para la **“ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024.”**, marcado con el número de Referencia. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0011 se estima un monto total ascendente a **5,300,000.00 (Cinco Millones Trescientos Mil pesos con 00/100).**, monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el Director Administrativo y Financiero de la institución que aporta los Fondos como Donación. En tal virtud el Comité de Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de San Pedro de Macorís,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **“ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024”** sea realizada utilizando el procedimiento por comparación de precios, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Comparación de Precios No. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2024-0011 a llevarse a cabo para la **“ADQUISICION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BALONCESTO EN EL SECTOR DE VILLA ORILLA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, CON FONDOS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024”**.



ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTIÓN 2024-2028

TERCERO: ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores; Arq. Deny Wilson en el ámbito técnico y la Licda. Yolanda Reyna Álvarez en el ámbito con fines legales.

CUARTO: ORDENAR a la responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

En San Pedro de Macorís, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los Veintidos (22) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. BRYAN E. CORDERO
Secretario General
Presidente del Comité de Compras

LIC. ELIOT C. DURÁN FERNÁNDEZ
Director Financiero

DR. RUBEN VENTURA TAYLOR
Director de la Oficina Municipal
De Planificación y Programación

LIC. JOSE SEVERINO DE JESUS
Consultor Jurídico

LIC. ANIRI E. JAVIER VALDEZ
Encargada Libre Acceso a la Información Publica